

NO SE COBRARÁ POR OCUPAR ESPACIOS PÚBLICOS":TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

En relación con los comentarios respecto al uso y manejo de información incompleta o errónea que habla sobre el cobro por parte del ayuntamiento municipal en el uso de las instalaciones deportivas, "dichos datos y comentarios han generado que la población tenga una opinión negativa y desconozca los planes verdaderos que se están desarrollando", así lo señaló el titular de IMCUFIDE, Adrián Alejandro Santillán.

El titular del deporte, mencionó también algunos de los planes que se tienen para el desarrollo de actividades que beneficien a toda la población de Tepeji en ámbitos físicos-deportivos además recalcó que;

"No se va a cobrar por ocupar los espacios públicos sean recreativos, deportivos o de esparcimiento..."

Luego de que surgieran rumores y se compartiera información falsa e incompleta en redes sociales aclara los puntos reales donde se maneja como punto principal la creación de escuelas con disciplinas variadas para las necesidades e intereses de todas las personas que requieran acercarse a las unidades deportivas ya sea por gusto o por necesidad, dejando claro que no existe ningún plan de privatización del servicio o su derivado, enfatizó, que las cuotas no son obligatorias sino opcionales, ya que no se pretende un cobro por uso público de las instalaciones o áreas sino más bien el cobro de dicha afiliación a las escuelas que brindarán servicio en diferentes categorías como natación, basquetbol, futbol u otras actividades, menciona que las cuotas previstas oscilan entre los \$160 pesos mensuales hasta los \$300 pesos dependiendo la categoría, destacó también que las personas que no busquen afiliarse seguirán en todo su derecho de uso de cualquier área deportiva sin costo alguno.

Por otro lado menciona la idea acerca de la creación de una afiliación al Instituto del Deporte y la maneja de manera libre para toda persona que quiera pertenecer a la misma, la cual, argumenta es opcional de igual forma pero que brindará servicios en beneficio de los usuarios, reitera que es necesaria una cuota anual de recuperación para el pago de un servicio médico que brinde atención en caso de accidentes a todas las personas que lo requieran así como remuneración económica a instructores, entrenadores o personas que tienen la función de dar mantenimiento a las instalaciones para brindar siempre un servicio de la mejor calidad.

Entre los beneficios de dicha afiliación se tiene planeado que los usuarios obtengan descuentos los cuales incluyen a las personas de escasos recursos o alumnos que cuenten con promedios destacados.

Reiteró también que la afiliación será gratuita a personas de la tercera edad o ciudadanos que tengan alguna discapacidad, en esta última menciona que las instalaciones serán gratuitas para realizar actividades físicas por motivos de salud los cuales tienen que ser comprobables.

Finalizó con una recomendación que le hace a la comunidad donde pide se acerquen a la institución y estén siempre alerta a comunicados o boletines oficiales, esto con la finalidad de evitar que se esparzan rumores y se difunda información falsa o incompleta.